



**DATOS SOLICITANTE**

Apellidos y nombre/Razón Social	NIF
---------------------------------	-----

**DATOS REPRESENTANTE**

Apellidos y nombre/Razón Social	NIF
---------------------------------	-----

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Domicilio	Código Postal
Municipio	Provincia
Correo electrónico	Teléfono móvil

**CANAL NOTIFICACIÓN:**  Notificación postal  Notificación electrónica

Para notificaciones electrónicas recibirán un aviso de puesta a disposición al correo electrónico y/o teléfono móvil asignado. Para acceder a la misma será necesario autenticarse con certificado digital, DNI electrónico o mediante CI@ve, a través de la Oficina Virtual Tributaria de la Diputación de A Coruña (OVT) o la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú). La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida

**DATOS DE LAS LIQUIDACIONES/RECIBOS A DEVOLVER**

Identificación del valor/valores	Importe

**DATOS DE LAS LIQUIDACIONES/RECIBOS A COMPENSAR**

Identificación del valor/valores	Importe

**DATOS CUENTA BANCARIA**

Titular de la cuenta	NIF
IBAN (Número internacional de cuenta bancaria)	

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Autorización en caso de que el titular de la cuenta no coincida con el contribuyente (anexo)
- Si el titular del recibo hubiese fallecido se deberá presentar:
  - Copia del libro de familia o la correspondiente certificación del registro electrónico individual del Registro Civil y copia del certificado de defunción o la correspondiente certificación del registro electrónico individual del Registro Civil
  - Certificado de Actos de Última voluntad
  - Copia del Testamento (sólo si figura en el certificado de últimas voluntades) o, en su defecto, acta notarial de declaración de herederos
  - Justificación del ingreso realizado: justificante bancario que acredite que el pago de la deuda fue realizado mediante cargo en una cuenta bancaria de su titularidad o, en su defecto, el recibo original del pago efectuado, sellado o validado por la entidad bancaria.
  - En el supuesto de que haya varios herederos, fotocopia del DNI de todos, y declaración firmada por todos ellos por la que se autoriza que la devolución se abone en la cuenta bancaria de la que usted sea titular.
- Si el crédito ofrecido en compensación deriva de una devolución de ingresos indebidos se presentará copia del acuerdo o resolución administrativa, de la resolución recurso reposición o reclamación de naturaleza administrativa o de la sentencia u otra resolución judicial que suponga la anulación o revisión del acto administrativo que hubiera dado lugar al ingreso de la deuda en cuantía superior a la que legalmente proceda
- Otra documentación

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_

Firma del solicitante o representante

De acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, le informamos de que, si su solicitud se refiere a un tributo o ingreso cuya gestión y recaudación fue delegada en la Diputación Provincial de A Coruña, el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en este formulario es la entidad local delegante, actuando la Diputación como encargada del tratamiento. En caso contrario, los datos facilitados serán tratados por la Diputación de A Coruña como responsable del tratamiento. La finalidad del mismo es atender su solicitud.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el cumplimiento de un deber legal aplicable al responsable del tratamiento y los datos podrán ser comunicados a las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por deber legal. La Diputación conservará los datos durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de la finalidad expuesta y del tratamiento de los datos.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica de la Diputación de A Coruña o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. Si consideran que el presente tratamiento incumple lo establecido en el RGPD podrán presentar una reclamación ante la AEPD.

Para cualquier otra duda relacionada con la protección de datos las personas interesadas pueden dirigir un correo a [delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal](mailto:delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal).